INPEC

RESOLUCION No. 0953 DEL 19 DE MARZO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 114-SIP-005-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

EL DIRECTOR DE LA CPMSBOG:

En ejercicio de las facultades legales y en especial de las conferidas por la Ley 65 de 1993, Ley 80 de 1993 y Resolución No. 000242 del 16 de enero de 2026, en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

CONSIDERANDO:

Conforme lo establecido en el Acuerdo No. 010 de 2004 en el título III **DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS,** en su Artículo 29, en concordancia con el Artículo 69° de la Ley 65 de 1993 expendio de artículos de primera necesidad y materias primas. La dirección de cada centro de reclusión organizará por cuenta de la administración, el desarrollo de proyectos productivos de carácter industrial, artesanal, de servicios y agropecuarios, con el objeto de producir bienes y servicios al interior y exterior de los Establecimientos de Reclusión, para obtener rentabilidad económica y social.

Que para efecto del presente proceso se efectuaron los estudios previos por parte del responsable del Proyecto Productivo Expendio de la CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL de conformidad con el numeral 12 del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, lo anteriormente expuesto es el soporte para la elaboración del pliego de condiciones definitivo.

Que según la Circular de parámetros de ejecución presupuestal vigencia fiscal 2026, recursos propios y otros temas financieros, por ende, es necesaria esta contratación para satisfacer las necesidades presentadas por las personas privadas de la libertad de la CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

Que la modalidad de contratación es la de selección abreviada mediante subasta inversa conforme a lo establecido en el literal a) numeral 2° de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015. Los Productos que se requieren en el Proyecto Productivo Expendio se encuentran dentro de la clasificación de bienes de características técnicas uniformes de común utilización, por lo tanto, la selección del contratista debe ser conforme a la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa presencial.

Que en cumplimiento de lo señalado en la Subsección 7 del artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el proyecto de pliego de condiciones relacionado con el presente proceso fue publicado en el portal único de contratación el día 10 de marzo de 2026, con base en la Ley 489 de 1998 art. 3 la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular

los atinentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad y transparencia.

De conformidad con el numeral 1 del artículo 2 de la ley 1150 y articulo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, la entidad procede a llevar a cabo el proceso de selección bajo la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa presencial, teniendo en cuenta que el presupuesto para la contratación corresponde a la disponibilidad presupuestal que se respalda con:

• CDP No. 1826 de fecha 24 de febrero del 2026 RUBRO A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADOS, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 57.680.000)

• CDP No. 1826 de fecha 24 de febrero del 2026 RUBRO A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas, buñuelos, concentrados) por valor de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 778.440.000)

• CDP No. 1826 de fecha 24 de febrero del 2026 RUBRO A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS, por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 160.000.000)

VALOR TOTAL DEL CDP, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($996.120.000) Expedido por responsable de la oficina de Presupuesto de La Cárcel Y Penitenciaría De Mediana Seguridad de Bogotá del INPEC.

Objeto: Contratar la adquisición de materia prima para el proyecto productivo del Expendio de la CPMSBOG.

Que una vez publicado el proyecto de pliego de condiciones no se evidenciaron solicitudes de Mipymes en los términos señalados en el cronograma del presente proceso; razón por la cual, la Subasta Inversa Presencial No. **114-SIP-005-2026 NO ES SUSCEPTIBLE DE LIMITACIÓN A MIPYMES**.

Que una vez publicado el proyecto de pliego de condiciones y de conformidad con el cronograma, hasta el día 17 de marzo del 2026 los proveedores interesados en participar del presente proceso de contratación tenían plazo para presentar observaciones; recibiéndose a través de la Plataforma SECOP II un total del (03) tres observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, las cuales se referían a las Condiciones Técnicas Mínimas, las cuales fueron analizadas por el Comité Evaluador Técnico, disponiéndose la adecuación del Anexo No. 2, así como de las Condiciones Técnicas Mínimas en el Pliego de Condiciones Definitivo del presente Proceso de contratación, razón por la cual, los oferentes interesados deberán revisar éstos documentos con el fin de verificar si cumplen con las Especificaciones Técnicas Mínimas y demás documentos objeto de Modificación, y así estar seguro de presentar una Oferta conforme a las exigencias de la entidad.

RESOLUCION No. 0953 DEL 19 DE MARZO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 114-SIP-005-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad mediante acto administrativo motivado ordenará la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial.

Que conforme a lo establecido el numeral 5° del art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, es obligación de la administración convocar a las veedurías ciudadanas establecida de conformidad con la ley, para que desarrollen su actividad en los procesos de selección de contratistas que se adelanten.

Por lo anteriormente expuesto,

"EL DIRECTOR DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ, INCLUYE PABELLON DE UNIDAD DE SALUD MENTAL "CPMSBOG"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Ordenar la apertura del proceso de selección abreviada mediante Subasta Inversa Presencial No. **114-SIP-005-2026**, cuyo objeto consiste en "**CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL".**

PARÁGRAFO: Que el presupuesto asignado para el presente proceso, se respalda con la siguiente disponibilidad presupuestal.

• CDP No. 1826 de fecha 24 de febrero del 2026 RUBRO A-05-01-01-002-001 CARNE, PESCADOS, FRUTAS HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS por valor de CINCUENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($ 57.680.000)

RESOLUCION No. 0953 DEL 19 DE MARZO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 114-SIP-005-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

• CDP No. 1826 de fecha 24 de febrero del 2026 RUBRO A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas, buñuelos, concentrados) por valor de SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE ($ 778.440.000)

• CDP No. 1826 de fecha 24 de febrero del 2026 RUBRO A-05-01-01-002-002 PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS, por valor de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 160.000.000)

VALOR TOTAL DEL CDP, NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/CTE ($996.120.000) EXCLUIDO DE IVA. Expedido por responsable de la oficina de Presupuesto de La Cárcel Y Penitenciaría De Mediana Seguridad de Bogotá del INPEC.

ARTÍCULO 2°: Ordenar la publicación de los actos y documentos correspondientes a este proceso de selección en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II (www.colombiacompra.gov.co).

ARTÍCULO 3°: El cronograma del presente proceso es el siguiente:

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA	
Aviso de Convocatoria Pública	**Lugar:** Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II **Fecha: 10/03/2026**	
Publicación de Proyecto de Pliego de Condiciones y Estudios y Documentos Previos	**Lugar:** Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II **Fecha: 10/03/2026**	
Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones[1]	**Desde: 11/03/2026**	**Hasta: 17/03/2026** **17:00 Horas**
Limitación a Mipymes	**Desde: 11/03/2026**	**Hasta: 17/03/2026** **17:00 Horas**

[1] **Las observaciones deben publicadas mediante la plataforma SECOP II dentro de los términos establecidos.**

RESOLUCION No. 0953 DEL 19 DE MARZO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 114-SIP-005-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA	
Respuesta a Observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones	18/03/2026 16:00 Horas	
Resolución de Apertura y Publicación de Pliegos de Condiciones Definitivos	Lugar: Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II Fecha: 19/03/2026	
Observaciones a los Pliegos de Condiciones Definitivos	Desde: 20/03/2026 PLATAFORMA SECOP II	Hasta: 27/03/2026 17:00 Horas
Respuesta a Observaciones de los Pliegos de Condiciones Definitivos	30/03/2026 17:00 Horas	
Fecha Límite para expedir Adendas	Hasta: 31/03/2026 16:00 Horas	
Diligencia de Cierre del Proceso	Fecha: 06/04/2026 Hora: 10:00 a.m. horas DOCUMENTOS EN PLATAFORMA SECOP II	
Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de las Propuestas	07/04/2026	
Publicación del Informe de Verificación y Evaluación para Observaciones y Plazo para Presentar Documentos y Aclaraciones Solicitadas por los Comités Evaluadores	08/04/2026 17:00 Horas	
Traslado del Informe de Verificación y Evaluación de las Propuestas y recibo de observaciones Y SUBSANACION	Desde: 09/04/2026	Hasta: 15/04/2026 Hora: 17:00 pm

RESOLUCION No. 0953 DEL 19 DE MARZO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 114-SIP-005-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

ACTUACIÓN	LUGAR, FECHA Y HORA
Respuesta a Observaciones	**16/04/2026** **17:00 Horas**
Publicación del Informe de Evaluación Final	**17/04/2026 17:00 Horas**
Audiencia Pública de Subasta y Adjudicación del Proceso	**Lugar: CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTÁ - CARRERA 56 NRO. 18A-47 BARRIO PUENTE ARANDA.** **Fecha: 21/04/2026** **Hora: 09:00 am**
Suscripción del Contrato y Registro	Dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firmeza del acto administrativo de adjudicación.
Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

PARÁGRAFO: En caso que las fechas y horas establecidas en el presente cronograma sean objeto de alguna modificación, la misma se efectuará a través de adenda, la cual será publicada conforme con lo establecido por la Ley, sin que sea necesario modificar la presente Resolución.

ARTICULO 4°: Los estudios previos y pliego de condiciones definitivos del presente proceso, se podrá consultar en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II www.colombiacompra.gov.co, así mismo, desde esta fecha pueden consultarse y retirarse a su costo, en el área de Gestión Corporativa del Establecimiento Carcelario de Bogotá, ubicado en la Carrera 56 No. 18 A - 47 de la Ciudad de Bogotá, D.C.

ARTICULO 5°: Convocar las veedurías ciudadanas de conformidad con la ley para que se desarrollen su actividad dentro del presente proceso de selección, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 270 de la constitución política de Colombia, artículo 1° de la ley 850 de 2003, Art. 66 de la Ley

RESOLUCION No. 0953 DEL 19 DE MARZO DE 2026

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 114-SIP-005-2026 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A TRAVÉS DE SELECCIÓN ABREVIADA, MEDIANTE LA MODALIDAD DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS (materia prima panadería, arepas), PRODUCTOS LACTEOS Y OVOPRODUCTOS CARNE, PESCADO, FRUTAS, HORTALIZAS, ACEITES Y GRASAS, PARA COMERCIALIZAR A TRAVÉS DEL ALMACEN EXPENDIO DE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE BOGOTA INCLUYE PABELLON DE SALUD MENTAL.

80 de 1993, la ley 1150 de 2007 Art. 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, con el fin de ejercer la vigilancia del presente proceso de contratación en forma preventiva, permanente y posterior.

ARTICULO 6°: Publicar el presente acto administrativo en el Portal Único de Contratación Estatal SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2026

MY. JOSÉ JOAQUÍN PEÑA ALFONSO
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Bogotá, Incluye Unidad de Salud Mental

Revisó y aprobó: DG. JAVIER ARMANDO FLOREZ VERGARA - Responsable Gestión Corporativa - CPMSBOG
Elaboró: WILSON CARDONA LONDOÑO – Profesional Universitario - Gestión Corporativa - CPMSBOG
Fecha de elaboración: 19/03/2026